Constancia de fijación

En el día 25 de marzo de 2025, se fija por el término de diez (10) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJRIR25-0210 del 19 de marzo de 2025 por medio de la cual se deciden unas solicitudes de reclasificación del año 2025 para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Judiciales del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda, convocado mediante el Acuerdo CSJRA17-723 del 06 de octubre de 2017.

Dentro del término indicado los interesados podrán presentar y sustentar por escrito los recursos de ley, los cuales deberán radicar en el correo electrónico secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co

La resolución se fija en la secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial en el siguiente hipervínculo https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-risaralda/reclasificacion3

Julián Ochoa Arango
Presidente

MP: Julián Ochoa Arango
Elaboró: JOA/CAL/SRB